

Hacendados y pulperos de la campaña porteña. Patrimonio e inversión en situaciones de frontera. Buenos Aires, primeras décadas del siglo XIX

Andrea Lidia Dupuy. Universidad Nacional de Mar del Plata

[aldupuy@mdp.edu.ar]

Andrea Gabriela Rosas Principi. Universidad de San Andrés

[anrosas@mdp.edu.ar]

María Valeria Ciliberto. Universidad Nacional de Mar del Plata

[mciliber@mdp.edu.ar]

Resumen

Las investigaciones recientes sobre la historia económica del mundo rural bonaerense de la primera mitad del siglo XIX, evidencian la importancia explicativa de lo espacial, lo sociopolítico y lo institucional en el abordaje de las condiciones de producción, intercambio y acumulación propias del período. Desde esta perspectiva, en el presente artículo, analizaremos las opciones de inversión privilegiadas por medianos y grandes productores y comerciantes rurales, reconstruyendo el acervo patrimonial y las relaciones primarias de “hacendados” y mercaderes residentes en distintas jurisdicciones del norte y sur de la campaña porteña. Estudiaremos a partir de estos casos particulares, cómo las diversas historias de colonización y la producción de las áreas consideradas, influyeron en la conformación y reproducción de los patrimonios.

Palabras clave: Patrimonio. Inversión. Frontera. Pulperos. Hacendados. Estancieros.

Abstract

Recent researches on the economic history of the Buenos Aires countryside have pointed up the importance of spatial, socio-political and institutional aspects in the study of rural production, trade and capitalization conditions during the first half of the 19th century. Starting from these considerations, we will analyse the investment options chosen by medium and large-scale producers and rural traders. We will rebuild and compare the patrimony and primary relations of ‘hacendados’ and traders in different areas of the north and south frontier of the Buenos Aires countryside. The study of these particular cases will enable us to show how the constitution of their patrimonies has been influenced by the differences in settlement and production history in both areas.

Key words: Patrimony. Investment. Frontier. Landowner. Sarmers.

Dupuy Andrea Lidia: Doctorado Interuniversitario en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. Investigadora del CEHis, Grupo de Investigación: “Problemas y debates del siglo XIX”.

Rosas Principi, Andrea Gabriela: Programa de Estudios de Postgrado, Universidad de San Andrés, Buenos Aires. Investigadora del CEHis, Grupo de Investigación: “Problemas y debates del siglo XIX”. Becaria pos doctoral, CONICET.

Ciliberto María Valeria: Doctora de la École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, Francia. Docente concursada del Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. Becaria pos doctoral, CONICET. Investigadora del CEHis, Grupo de Investigación: “Problemas y debates del siglo XIX”.

Una primera versión del artículo fue presentada en las XX Jornadas de Historia Económica, organizadas por la Asociación Argentina de Historia Económica en la ciudad de Mar del Plata en octubre de 2006.

Introducción

Las investigaciones más recientes sobre la historia económica del mundo rural bonaerense de la primera mitad del siglo XIX, han puesto de manifiesto la importancia explicativa de lo social, lo político y lo institucional en el abordaje de las condiciones de producción, intercambio y acumulación propias del período. Ante la evidencia historiográfica acerca de la heterogeneidad productiva de la región estudiada, los actuales enfoques centran su atención en la multiplicidad de actores y en la diversidad de sus estrategias socio-económicas y políticas¹.

Estos trabajos se nutren de las contribuciones de aquellos investigadores que impulsaron la renovación interpretativa, abordando los procesos de transformación de inicios del período independiente tomando como eje de estudio las dinámicas sociodemográficas y económicas fundamentalmente. El análisis de las “estructuras socio-ocupacionales” y de los patrones de inversión y negocios de las elites comerciales, se circunscriben en este registro, constituyendo la base de las nuevas investigaciones que profundizan la interrelación entre dinámicas sociales y mecanismos económicos.

Desde esta perspectiva, en el presente artículo analizaremos las opciones de inversión privilegiadas por medianos y grandes “hacendados”, “pulperos” y “comerciantes” rurales, reconstruyendo el acervo patrimonial y las relaciones primarias de productores y mercaderes residentes en distintas jurisdicciones del norte y sur de la campaña porteña. A partir de estos casos particulares y con una mirada comparativa, ensayaremos comprender cómo las diversas historias de colonización y la producción de las áreas en estudio, influyeron en la conformación y reproducción de los patrimonios.

Consideraremos entonces, la incidencia de las distintas variables micro espaciales en los comportamientos económicos de estos actores, tomando como base documental los testamentos e inventarios de bienes incluidos en sus trámites sucesorios. Este tipo de documentación, clásica en los estudios vinculados con la producción rural, proporciona una información verosímil y confiable de las conductas, así como de estrategias de capitalización de estos sujetos.² Además, hemos complementado estas fuentes con información proveniente de Juzgados de Paz y registros parroquiales, padrones de población, censos económicos y listas impositivas.

El marco temporal se centra principalmente en los diez años que transcurren entre 1825 y 1835, década en la cual el proceso de expansión ganadera es acompañado por profundas transformaciones políticas, sociales e institucionales. A lo largo de estos años, el avance constante de la frontera sobre las tierras del sur y la formación simultánea de nuevos poblados, se conjugan con una mayor demanda interna y externa de productos pecuarios y la consiguiente valorización del conjunto de los factores productivos. Asimismo, la especialización productiva de los distintos espacios de la campaña rioplatense, se acentúa en función de los mercados que las mismas abastecen y de las distintas dinámicas de ocupación y *mise en valeur* (puesta en valor) de cada área.

Las transformaciones político institucionales del período

En 1776 la administración borbónica crea el Virreinato del Río de la Plata, con Buenos Aires como capital y con ello el eje de gravedad de la economía colonial se traslada de la costa del Pacífico a la del Atlántico. Precisamente, la desintegración del espacio colonial peruano, trae como consecuencia el quiebre de Lima como centro exportador-importador del virreinato y la declinación de Lima-Potosí como polos de crecimiento. Paralelamente, Buenos Aires se perfila como un importante núcleo de desarrollo, principal puerto de América meridional y punto de articulación con el conjunto de la región rioplatense.³

Desde fines del siglo XVIII, la ciudad afianza su autonomía política y económica de forma paulatina, en un contexto internacional de declinación del poderío español y de avance de otras potencias. Las invasiones inglesas al Río de la Plata (1806-07) serán en este proceso, puntos de inflexión en la descomposición del poder de los Borbones sobre las tierras del Virreinato, dando paso al influjo definitivo de una nueva potencia: Inglaterra. En 1810 comienza el proceso revolucionario, y con él una nueva etapa caracterizada por un sentimiento ambiguo, y muchas veces encontrado, entre quienes se adhieren enérgicamente al nuevo sistema y quienes bregan en cambio, por la adhesión al viejo orden.

Asimismo, las luchas por la independencia, traen como efecto directo la militarización de la sociedad, proceso que culminará pronto, hacia la segunda mitad del siglo XIX y que afectará muy duramente a la economía rural del litoral y de la pampa. De esta manera, se consolida un sector bien delimitado de la sociedad que es el cuerpo de oficiales, quienes durante el primer cuarto de vida independiente tendrán una importante incidencia en el ámbito político y social. En el orden político, a la secesión entre Buenos Aires y el Litoral, bajo la figura de Artigas (1815) le sucede el Directorio de Juan Martín de Pueyrredón, que marca –aunque de manera transitoria- la instauración pacífica de un nuevo orden.

Durante esta etapa se implementa un plan general tendiente a modificar las estructuras económicas, pero el déficit constante del estado provincial originado en las exigencias derivadas del enfrentamiento bélico, la escasez de la moneda y los conflictos internos entre las distintas facciones de la elite, hacen fracasar los intentos de reforma. Luego, todos los ensayos de implementar una constitución centralista, naufragan y después de la infructuosa tentativa de imponer la Constitución de 1819, suceden una serie de hechos que acentúan el clima convulsionado e inestable característico de la primera década independiente. El paisaje político que surge de los derrumbes de 1820 aparece marcado más por la extrema fragmentación y diversidad, que por la presencia de fuertes oposiciones entre un pequeño número de grandes bloques regionales.

La campaña de Buenos Aires comienza a adquirir protagonismo ya desde mediados de la década posrevolucionaria, a partir de 1820 la elite de la capital criolla ocupará un lugar central favorecida por las transformaciones del comercio internacional. La prosperidad porteña se basa en la conjunción coyuntural de varios aspectos: la posesión exclusiva de la aduana, el control relativo de un territorio menos convulsionado por las

luchas de la década anterior y el nuevo dinamismo de una estructura productiva que lo acerca al mundo exterior.

Entre los aspectos destacados de la primera parte de esta década, pueden mencionarse: la mayor incidencia económica y política que comienzan a tener los sectores sociales vinculados a la producción rural, el comienzo de la aplicación de la ley de Enfitéusis, la expansión rural hacia las tierras del sur del Salado, así como la cada vez más estrecha vinculación de la producción ganadera con el sector externo. La prosperidad económica alcanzada en estos años de cambios, se manifestará en una etapa de relativo sosiego social, que se extenderá hasta fines de 1826 cuando la renuncia de Rivadavia, la guerra con Brasil, la elección de Manuel Dorrego como gobernador y la debilidad de un sistema financiero jaqueado por la deuda exterior, se conjuguen con distintos focos de guerra civil en el interior, para dejar nuevamente relegada la organización centralizada del “país”. Finalmente, con el fusilamiento de Dorrego por Lavalle, aparece definitivamente en la escena política Juan Manuel de Rosas, quien en 1829 es elegido por la Legislatura y dirigirá los destinos de la provincia hasta 1852, cuando la Batalla de Caseros transforme la realidad política y allane el camino hacia el logro de la unidad.

Dos situaciones de frontera en la campaña porteña: los partidos de Pergamino y Chascomús

A medida que crecía la importancia económica de Buenos Aires, el territorio bajo su jurisdicción comenzaba a expandirse. Hacia mediados del siglo XVIII, cuando la campaña era apenas una estrecha franja que rodeaba a la ciudad-puerto, se iniciaba su progresiva ocupación impulsada -principalmente- por el poblamiento espontáneo. Años más tarde, la acción gubernamental buscaría estabilizar el espacio rural ocupado estableciendo la construcción de una línea de fuertes y fortines que pasaba por Melincué, Mercedes, Rojas, Salto, Areco, Luján, Lobos, Navarro, Monte, Ranchos y Chascomús. Así, para finales de esa centuria, el territorio de la campaña porteña llegaba hasta las aguas del río Salado.

A comienzos del siglo XIX, los avances sobre la frontera continuaron.⁴ Para finales de la década de 1810, muchos pobladores rurales se estaban asentando allende el Salado. Pocos años más tarde, el proceso de ocupación del espacio se acentuaba mientras la economía porteña se relacionaba cada vez más con el mercado atlántico. Así, hacia 1823, las expediciones militares de Martín Rodríguez expandían la campaña porteña fundando el Fuerte Independencia en el sur y los Fuertes de Junín, Bragado y 25 de Mayo en el oeste. Para principios del decenio de 1830, las excursiones lideradas por Juan Manuel de Rosas consolidaron los poblados situados al sur del río Salado y contribuyeron a ampliar el territorio llegando hasta Bahía Blanca y Patagones. Para entonces, el espacio de la campaña porteña ocupaba unas seis veces más que a fines del siglo anterior.⁵

En el período que se extiende entre las décadas de 1820 y 1830, las jurisdicciones de Pergamino y Chascomús presentan características socio-demográficas y económicas diferenciadas que las definen como tipos disímiles de frontera. Asediado aún por los ataques de grupos indígenas, el norte -donde se encuentra Pergamino- es sin embargo, un área de antiguo asentamiento. Hacia mediados de la época revolucionaria, el área

reúne poco más de un tercio de los 42.763 habitantes empadronados en el censo de 1815, espacio receptor de población migrante (procedente de partidos cercanos, así como de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba) presenta la mayor parte de sus tierras productivas ocupadas, una estructura de la propiedad ya establecida, con importante subdivisión de las mercedes originales, producto tanto de la herencia como de la compra-venta.

Bastante desigual respecto a la distribución de la tierra y al tipo de producción, predominan no obstante, los pequeños y medianos productores y la ganadería en partidos, como San Nicolás de los Arroyos, San Pedro o Pergamino. El partido de Pergamino registra a inicios de 1820 una población asentada, cuya ocupación del área, data a fines del siglo XVIII, generando un importante núcleo urbano consolidado. Podemos decir que aún cuando conserva algunos rasgos de frontera, que conllevan en el aspecto demográfico, a una proporción significativa de migrantes, y en lo productivo, a la posibilidad de acceso a tierras aunque un tanto restringido,⁶ ya para la década de 1830 la jurisdicción presenta una ocupación casi completa y una producción avanzada de sus tierras, lo cual significa menos espacio para la movilidad social y espacial de sus habitantes, bajas tasas de masculinidad negativa y un fuerte sector social de “hacendados” con ascendiente social y poder político sobre su comunidad.⁷

De hecho, encontramos en Pergamino un segmento de propietarios rurales, con intereses puestos también en el ámbito urbano, concentrando una porción importante de la riqueza del área. Las desigualdades económicas entre este grupo y el sector de pequeños propietarios cada vez más restringido, se acentuarán a lo largo del período, dando como resultado, una situación en la que gran parte de la población, se verá excluida del acceso a los medios de producción. Serán entonces, los hacendados quienes recibirán los principales beneficios de una economía especializada en la producción vacuna, orientada tanto al mercado interno, como al comercio exterior de cuero y sebo, que se dinamiza durante estos años.

En contraste, el sur, donde ubicamos a la jurisdicción de Chascomús, se presenta en estos años, como un espacio todavía abierto a las posibilidades de acceso a tierras y de movilidad social. Toda el área (que incluye además de Chascomús a San Vicente, Cañuelas, Ranchos y Monte), experimenta desde inicios del siglo XIX un renovado proceso colonizador que llevará en pocos años la frontera hacia el sur del Salado. Sin embargo, aún en estas décadas sólo registra una quinta parte de la población censada en toda la campaña (aproximadamente 5870 personas).

En este contexto, el dinamismo de Chascomús se vincula en buena parte con su función comercial de nexo articulador entre Buenos Aires y los pagos del nuevo sur, más allá del Salado. Tempranamente el espacio estudiado se institucionaliza como partido, cuando se elige el primer Alcalde de la Hermandad (1779). A lo largo del siglo XIX, la colonización del área reunirá a una población bastante móvil, con alto índice de masculinidad y una importante proporción de migrantes.⁸

En 1822 se entrega una importante cantidad de tierras a través de la implementación de la Ley de Enfiteusis, campos que se ponen a producir orientados fundamentalmente a la ganadería vacuna. Hacia la década de 1830, las campañas hacia el sur van a acentuar

este carácter eminentemente pecuario. No obstante, en estos años, un intenso y rápido crecimiento demográfico se conjuga también con la cría y comercialización temprana del ovino, que tiende a superar al vacuno en este espacio de nuevo asentamiento, puerta de entrada al pujante nuevo sur.

Productores y comerciantes en antiguos y nuevos espacios “Hacendados” y “Estancieros”

José Lino Echeverría, es uno de los primeros vecinos del Partido de Pergamino. Oriundo de Rosario, en el padrón de población del año 1815 aparece registrado como “hacendado” encabezando una unidad censal en la que vive con su esposa y un número bastante importante de esclavos. Proveniente del seno de una familia de comerciantes españoles, se encontraba casado con Micaela Sánchez, miembro de una familia de raigambre tradicional en la provincia de Córdoba. “Don” y “hacendado” en los registros censales, constituye en el ámbito de su partido, un vecino reconocido en su comunidad. Abastecedor del mercado local, dueño de marcas de ganado, posee a su vez, una amplia red de relaciones sociales y solidaridades familiares con otros hacendados prestigiosos del área, como los Rocha, Ludueña, Morales, Sosa y Fuentes, así como vínculos de tipo económico.

Por su parte, Juan Bautista Segismundo, es vecino de Chascomús. Originario de Buenos Aires, en 1815 se encuentra viviendo en la campaña sur, donde convive con su esposa, dos pequeños hijos, dos dependientes y dieciocho criados.⁹ Cabe señalar que Segismundo es propietario de una de las estancias más grandes del hinterland porteño, Los Portugueses, cuya extensión alcanza las 45.980 has... De reconocida presencia en el área, sabemos que éstas, no eran las únicas tierras que este hacendado usufructuaba, puesto que, lo encontramos reclamando derechos sobre otros terrenos cercanos a la misma, en pleito entablado contra el coronel Pablo José Ezeyza durante los años centrales de la década de 1810. El conflicto en torno a un terreno poblado en Bacalancoy por Segismundo pero reclamado por Ezeyza, quien argumenta derechos con base en una donación otorgada a su nombre por el Cabildo de Buenos Aires, concluye con un acuerdo extrajudicial a través del cual el poblamiento de Segismundo es reconocido por Ezeyza, al tiempo que aquel acepta los derechos de éste sobre el resto de las tierras en cuestión.¹⁰

El análisis de las testamentarias y, sobre todo, de los inventarios post mortem de los bienes de Segismundo y Echeverría, cuyos fallecimientos se produjeron en 1825 y 1830 respectivamente, ocuparán nuestra atención en las páginas que siguen. Una primera mirada a estos inventarios nos muestra un esquema de inversión, cuya principal característica es bastante reconocida por la historiografía rural de la primera mitad del siglo XIX: la importante diversificación del patrimonio inventariado. La multiplicidad de las inversiones de José Echeverría y Juan Segismundo parece continuar el modelo que, ya hacia fines del siglo XVIII, presentaban los estancieros coloniales:

...una minoría de estancieros ricos (...) diversificaron sus fuentes de ingresos involucrándose en diferentes sectores de la economía local. Las inversiones en propiedades urbanas no eran raras entre los criadores ricos. Adquirían casa, lotes y quintas. Una gran cantidad de estancieros compraba casas en la ciudad para obtener un ingreso por renta.¹¹

Y es precisamente la diversificación, una de las características que definen a la elite económica de la primera mitad del siglo XIX. Luego de la convulsionada década de 1810, los segmentos de mayor capitalización al interior de estas elites, refuerzan sus intereses rurales sin abandonar sus inversiones urbanas (ni sus actividades comerciales), notándose una disminución de la multiplicidad de opciones de inversión a medida que descendemos en la escala de fortunas. En términos generales, los más ricos distribuyen sus inversiones en diversos ítems, dentro de los cuales, la tierra y el ganado aparecen como los preferidos a finales de la década de 1830.¹²

En realidad, a lo largo de las primeras décadas de este siglo, distintos procesos (entre los que la puesta en práctica de nuevos sistemas de tenencia y usufructo de la tierra, junto con la redefinición de los derechos de propiedad plena, y la creciente demanda internacional de productos pecuarios no son menores) confluyen en la valorización de estos recursos. El estudio de la composición del patrimonio productivo de distintas explotaciones agropecuarias del período -también basados en las tasaciones de bienes- concuerdan con las conclusiones derivadas del análisis de las fuentes impositivas, demostrando que el peso correspondiente al valor de la tierra sobre el conjunto de los bienes productivos inventariados, comienza a incrementarse a mediados de la década de 1810.

Desde mediados del siglo XVIII hasta aproximadamente 1815, los establecimientos agrarios porteños promedio, concentran el grueso de su capital en ganados (42%), esclavos (17%) y construcciones (16%). La inversión en terrenos sólo alcanza a representar el 13% del valor total de bienes tasados en la muestra de 400 testamentarias estudiadas. Si centramos nuestra atención únicamente en las estancias de la campaña, encontramos que en promedio los porcentajes se mantienen incrementándose, lógicamente aquel que aglutina a los animales (54%), seguido por los esclavos, construcciones y tierra (18, 14 13% respectivamente).¹³

Como decíamos, este esquema se verá modificado por los procesos abiertos en la década de 1810, al punto de encontrar que los patrimonios de nuestros hacendados titulares de estancias (cuyos bienes fueron tasados en 1825 y 1830), ya nos muestran la mayor parte del capital productivo invertido en tierra y ganado. Sin embargo, si comparamos el conjunto de sus bienes podemos señalar algunas diferencias.

En Pergamino, el inventario de bienes incluidos en la testamentaria perteneciente a José Lino Echeverría, aglutina el grueso del capital inventariado en bienes rurales (Cuadro 1). Se trata de tres estancias situadas sobre los arroyos del Medio y Fontezuelas, además de la sita en Cañada de Gómez y de un solar (o parcela sin construcciones) ubicado frente a la plaza principal del pueblo. Se destaca del cuadro general que resume la composición de su fortuna, en primer lugar, la incidencia de la inversión en tierras sobre el conjunto del acervo patrimonial registrado. De hecho, sólo el valor de los terrenos de sus tres estancias -todos ellos con propiedad legal certificada- alcanza a representar casi el 47% del monto total legado por este hacendado (8.463 pesos). Incluso pese a dejar fuera de este porcentaje (por falta de tasación) al terreno ubicado al norte del Arroyo de San Nicolás, que figura en su testamento.

Cuadro 1: Hacendados, acervo patrimonial inventariado (en pesos fuertes).

Hacendados							
Juan Bautista Segismundo Año 1825				José Lino Echeverría Año 1830			
		Monto total	%			Monto total	%
Inmuebles	Fincas urbanas	15536.3	8.7	Inmuebles	Fincas urbanas	3671	20.2
Propiedades rurales	Estancia principal Estancia Estancia Chacra Terreno	142356.4	80.2	Propiedades rurales	Estancia principal Estancia Estancia Solar	12196.1	67.1
Esclavos		5900	3.3	Esclavos			
Dinero	Efectivo Fondos públicos Deudores	13754	7.7	Dinero	Efectivo	2297.4	12.7
Total		177546.7	100	Total		18164.5	100

Fuente: AGN, Sucesión N° 5592 (Año 1830) y Sucesión N° 8146 (Año 1825).

Nota: para el período posterior a la inflación del año 1826 hemos convertido los valores de acuerdo a los promedios anuales de las cotizaciones del peso fuerte compiladas por J. Álvarez en: *Temas de historia económica argentina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1929.

Los avatares de la liquidación de la testamentaria estudiada (efectuado años después del fallecimiento de su titular), contribuyen a incrementar el peso relativo de la tierra en el conjunto de la tasación de las unidades productivas. Suponemos que la venta de buena parte del stock ganadero existente en éstas, previo a la liquidación del trámite sucesorio, convierte a la tierra en el rubro que aglutina el 69,4% del valor general asignado a las estancias. En consecuencia, los animales, vacunos y lanares, apenas comprenden el 3.5% del valor total de los bienes justipreciados en estas explotaciones; mientras que las “mejoras” tales como construcciones, pozos y montes de árboles frutales, constituyen menos del 2% de ese monto (424,3 y 169,2 pesos fuertes respectivamente).¹⁴ Probablemente con estas ventas se vincule también la cantidad de dinero en efectivo que administra el albacea testamentario, cantidad nada desdeñable que, de ser certera nuestra suposición, completaría el capital directamente vinculado a la producción rural de este hacendado.

En segundo lugar, advertimos que la inversión en terrenos de estancias en el partido de Pergamino se combina con la adquisición de casas en la ciudad de Buenos Aires, estrategia que señalábamos como uno de los caminos para asegurar el capital en este contexto de rápida devaluación de los activos líquidos. En tal caso, podemos suponer un incremento de los beneficios originados en la práctica de colocar parte del capital en fincas urbanas de alquiler (por otra parte, la única inversión no rural de Echeverría), dado las sucesivas alzas de la renta que se verifica en la capital porteña durante este período.¹⁵

El inventario de bienes incluido en la testamentaria de Juan Bautista Segismundo¹⁶ presenta un patrón de inversión en varios aspectos, diferente al de Echeverría. La información resumida en el cuadro I efectivamente muestra que este hacendado también concentra el grueso de su capital en propiedades rurales (fundamentalmente estancias),

sin descuidar sus intereses urbanos consistentes en la compra, tanto de edificios situados en la ciudad, como de terrenos suburbanos. Así, nos encontramos a Segismundo como propietario de varias casas en la ciudad de Buenos Aires, de una parcela en el distrito de Morón y de una chacra en el partido de San Isidro (área cerealera cercana a la capital).

Con las casas y demás edificios, se aplica una estrategia destinada a asegurar un ingreso fijo (aunque pequeño), derivado de las rentas producidas por el alquiler, ya sea de cuartos de vivienda o de esquinas de tiendas o pulperías. La explotación agrícola y el terreno de las cercanías del puerto capital, parecen articularse en un esquema de inversiones productivas asociadas a la ganadería del abasto y/o exportación. Efectivamente, se trata de una chacra de considerable valor dedicada a la producción de alfalfa y de una parcela que suponemos (dada su situación –en el camino que une a la ciudad con los pagos del sur- la ausencia de población y de construcciones) terreno de invernada (12.7% del valor total de bienes). Como podemos ver, si sumamos ambas propiedades al resto de las explotaciones rurales, el capital directamente volcado a las actividades agro-ganaderas, se eleva hasta el 80% de la fortuna legada por este hacendado.

Ciertamente, el aspecto a destacar del cuadro patrimonial de Segismundo, es precisamente la concentración del 67.5% de su capital en tres estancias, principalmente orientadas a la cría de ganado vacuno situadas en la jurisdicción de Chascomús. Y ello a pesar de que sólo una de las mismas se encuentra en terrenos de su propiedad, hallándose las dos restantes emplazadas en parcelas otorgadas en enfiteusis por el gobierno porteño. En realidad, todavía el peso de la inversión realizada en las mencionadas unidades productivas recae en el ganado. Las cabezas de ganado valuadas en los inventarios, alcanzan a aglutinar más de la mitad del valor en bienes registrados en las tres estancias (72540.25 pesos, 60.5%), representando la suma del precio adjudicado a los animales vacunos (cabezas grandes y chicas de rodeo y tamberas) más del 90% de ese monto (67859 pesos).

Los diferentes ritmos de ocupación y puesta en producción vinculados a los espacios estudiados, posibilitan estrategias de capitalización u opciones de inversión muy diferentes. Como ya se ha señalado, la valorización de las unidades productivas de la campaña porteña, se vinculaba en mayor medida con los animales y las mejoras introducidas en las explotaciones (construcciones, árboles y cercos); que con la posesión legal de la parcela ocupada. Sin embargo, en un partido como Pergamino en el período que nos ocupa, la propiedad legal de la tierra parece ser ya un elemento destacado. Para la década de 1820, la jurisdicción -aún con sus características de frontera tardía- ya cuenta con un pueblo consolidado y con una población que da muestras de ir asentándose en el partido en forma estable desde la primera década del siglo XIX. En este caso, la propiedad de la tierra, y consecuentemente su valoración productiva, acompaña desde el inicio el crecimiento demográfico sostenido del partido, así como su desarrollo productivo, vinculado a la expansión del mercado consumidor interno y la demanda externa de productos vacunos.¹⁷

En contraste con lo que ocurre en el norte, la apropiación legal de la tierra en la nueva frontera no parece ser considerada aún un elemento decisivo dentro del capital económico, necesario para la producción agropecuaria (y no olvidemos que la

ocupación sin títulos continuaba todavía en contextos de cierre de las posibilidades de acceso a la propiedad -como los espacios de más antiguo asentamiento-. El partido de Chascomús (el conjunto del área en realidad), posee tierras a un costo comparativamente menor, situación que se explica por su misma ubicación a orillas del río Salado, todavía frontera abierta, donde los mecanismos institucionales de tenencia y usufructo de los terrenos, recién se están aceitando. En este período, la enfiteusis funcionaba muchas veces como el primer paso en el camino hacia la propiedad. De hecho, en la década de 1820 se inicia con la expansión de la frontera, un mercado de tierras de tendencia alcista al norte del Salado, que se consolida a fines del decenio de 1830 y principios de los años 40, cuando la tierra se convierte en un elemento central en la conformación de los patrimonios rurales.¹⁸

Recordemos que quienes como Segismundo poseían tierras en enfiteusis pagaban un canon anual mínimo (unos ocho y $\frac{1}{2}$ reales por hectárea, suma, que no representaba prácticamente costo para el productor), aspecto que aunado al alza de los precios del ganado que se produce por esos años, abría buenas posibilidades de capitalización. En conjunto, las 44.864,91 hectáreas¹⁹ que este hacendado registra en propiedad, fueron valuadas por los peritos tasadores en 41.300 pesos, cifra que constituye el 23,3% de su patrimonio total.

Sus parcelas situadas en los entornos agrarios de Buenos Aires (las tierras de pan llevar y el terreno), representan una considerable inversión, dado que las cercanías del mercado citadino, convierte a las mismas, en las tierras de costo más elevado de toda la campaña. Sin embargo, la estancia principal de Chascomús con sus 43.200 hectáreas justipreciadas en 36.000 pesos, es la propiedad de mayor peso en cuanto a capital invertido en este recurso. Si a ella sumamos los campos que Segismundo usufructuaba en carácter de enfiteuta también en partidos del sur, (pagando en conjunto unos 1.244 pesos de canon), la cantidad de hectáreas que el mismo disponía para su principal negocio, la ganadería, asciende a las 81.000.

Veamos entonces el rubro de mayor capital, los animales. De acuerdo a lo registrado por los peritos tasadores, Juan Bautista Segismundo colocó el grueso de inversión en la compra de ganado, cabezas que distribuidas en sus tres propiedades, representan nada menos que el 41% de su fortuna. Como decíamos, los vacunos acaparan la inversión destinándose una ínfima cantidad a los ovinos (recordemos el 93.5% del total de pesos registrados en animales frente al 0.3% de lanares). El resto se compone de equinos y mulas, necesarios para las faenas del campo y el transporte -la tasación registra la propiedad de varias carretas- y algunas pocas aves de corral destinadas al consumo diario. La orientación de la producción es evidente, este estanciero, figura como uno de los principales criadores de novillos para el abasto de Buenos Aires, (podríamos además, vincular a su función de proveedor del Estado la posesión de boletos de fondos públicos que incluimos en el rubro dinero). Por ello, la estancia “Los Portugueses” que él mismo compra en el año 1814 a los herederos de Rivero de los Santos, contaban con una activa participación en el suministro de vacunos (novillos y toros), cueros y mulas al mercado urbano, desde al menos, inicios de siglo.²⁰

La cantidad de cabezas de ganado inventariadas, que conforman el total de animales en las estancias de Segismundo, contrasta notoriamente con el número de vacunos,

yegüerizos y ovinos que pocos años antes habían inventariado los tasadores que actuaron en la sucesión de Echeverría. Seguramente tienen mucho que ver en estas diferencias de stock ganadero, las características de la fuente, documento que registra únicamente el patrimonio existente al momento de la tasación de bienes, (siendo común la venta de algunos animales entre el fallecimiento del titular y este acto e, incluso, su ocultamiento por parte de los herederos), además de la fecha de realización del mismo (previa a las pariciones y los envíos de ganado a los mercados, entre otros asuntos). Y, en este caso, también la enorme sequía que prácticamente despobló de rodeos la campaña, principalmente la del norte, entre los años 1828-1832.

En las estancias de Echeverría se destaca la presencia numéricamente mayoritaria de ovinos, no obstante, dado su valor -muy inferior en relación al de los vacunos- la mayor inversión se concentra en estos últimos (377 frente a 271 pesos fuertes respectivamente). En la estancia principal, ubicada en el Arroyo del Medio, área de tierras fértiles, podemos ver este patrón. Allí, encontramos casi cuatro ovejas por cada vacuno, pero, mientras que los segundos concentran el 62,4% del valor total registrado en animales, las ovejas y carneros apenas representan el 13,3% de ese monto (264,5 y 56,6 pesos fuertes respectivamente). Aún así, la cría del ovino constituyó para inicios de la década de 1830 una opción interesante de capitalización para este hacendado de Pergamino, al punto de contar en todas sus estancias con majadas de más de 400 cabezas. Destaquemos igualmente, que entre los años 1815-1821 y 1830-1837 el precio de las ovejas se incrementa más que el de las vacas.

Pero estos datos también son manifestación de la incidencia de las condiciones locales, en lo que respecta a las posibilidades ciertas de inversión y acumulación de estos hacendados. Sobre la frontera norte, aunque de colonización más antigua, todavía pesa la amenaza indígena no controlada que limita su expansión productiva, acentuando las desigualdades en el acceso a los recursos. Durante estos años, comparando con el crecimiento del sur, la frontera norte muestra una pobreza extrema y “parece vegetar en medio de la escasez”.²¹

De tal manera que, el sur aparece como una de las zonas más florecientes de la campaña porteña, conjugando la mayor concentración de la principal riqueza de la provincia (los vacunos) con las explotaciones ganaderas más capitalizadas. Prosperidad que en el caso de Chascomús se traduce, no sólo en expansión productiva, sino también en dinamismo mercantil, centralizando la jurisdicción, buena parte del capital comercial que actúa como nexo entre los pagos del sur y la ciudad puerto de exportación de su producción.

Por otra parte, las tasaciones apuntadas por los valuadores, si bien, no reflejan con precisión el valor “del mercado”, evidencian la tendencia ascendente del precio del ganado a partir de 1815, comprobada por otros estudios. En este período, la ampliación sistemática de la demanda de vacuno engordado -no sólo para consumo diario, sino también para los saladeros- impacta en un incremento de los precios. No son ajenos a esta evolución, el fenómeno del traslado de la preferencia urbana de carne de novillos a la de carneros, la ampliación del comercio exterior de este producto y de sus derivados y el creciente predominio del ovino, consolidándose ya para la década de 1840. Pero también equinos y bueyes se valorizan, pues se vinculan sus precios fundamentalmente con su rol, irremplazable para la producción rural y el transporte y, en el caso de los

equinos, con los mayores requerimientos militares causados por las distintas contiendas de la década (la guerra con Brasil, por ejemplo, empujará su costo en forma ascendente) y con la demanda externa de cueros de bagual.²²

La evolución del contexto económico regional que bosquejamos a grandes rasgos, igualmente influye en las opciones de inversión de los hacendados estudiados.²³ En ambas sucesiones, hallamos evidencias de su relación con el mercado, no sólo interno (notable por la composición de los stocks ganaderos), sino también internacional. Los inventarios de sus bienes, realizados como dijimos en 1825 y 1830, incluyen un rubro que irá creciendo al ritmo de las exportaciones: el sebo y los cueros, que, si bien, comprenden porcentajes muy pequeños del valor total de las estancias valuadas, aparecen registrados en todos los inventarios considerados.

Sabemos que las estancias, centros neurálgicos en la estructura económica rioplatense, funcionaban como núcleo de acopio de la producción de pastores de menores recursos del área. En los establecimientos de Segismundo, una pulpería ubicada en terrenos de la estancia principal, cumplía con esta función, actuando como enlace entre los productores del sur y los comerciantes porteños. Además, Segismundo contaba con otra casa o pulpería instalada en su chacra de las cercanías de Buenos Aires, que suponemos cumplía el mismo fin, completando el circuito de comercialización de la producción.

Probablemente también con estas actividades mercantiles, al menudeo se vinculen buena parte de las acreencias de ambos hacendados, créditos meticulosamente apuntados en listados de “deudores activos” que acompañan el cuerpo de bienes legados tanto por Echeverría como por Segismundo. Conjeturamos, que éstos actuaban como “prestamistas”, financiando créditos en mercadería o en servicios. Ambos hacendados poseen en sus estancias principales, atahonas, inversión vinculada tanto a la orientación mixta agro-ganadera común, en este tipo de explotaciones,²⁴ como a la función antes mencionada de acopiadores de la producción de los pequeños y medianos criadores/labradores del área. Acotemos que la campaña norte, pese a su orientación productiva ganadera preponderante, se presenta más equilibrada en cuanto a la presencia de criadores y agricultores en relación con la sur, donde hacendados y estancieros, dominan la estructura ocupacional del área.²⁵

Por último, aludimos brevemente a otro rubro de inversión posiblemente vinculado a la atención de este tipo de actividades, la mano de obra esclava. Los esclavos figuran únicamente en los inventarios de las unidades productivas de Juan Bautista Segismundo, representando el valor adjudicado por los peritos especializados en el ramo el 3,3% de su caudal patrimonial. Se trata de 20 hombres y 4 mujeres que, en su gran mayoría (con la sola excepción de seis de ellos, en realidad), residen y trabajan en la estancia principal y en la chacra de este hacendado. Destaquemos que el capital que Segismundo destinó a la compra de trabajadores forzados, es importante con relación al de otros hacendados en igual contexto, es mucho mayor que el valor del terreno de su propiedad, ubicado en las inmediaciones de Buenos Aires.

Los esclavos ocupados en las tareas rurales más estables, seguramente se combinaban con el recurso de la mano de obra contratada para hacer frente a las actividades de índole estacional. La testamentaria, nada nos informa al respecto (no disponemos de

libros de cuentas o pagos de jornales), pero los estudios específicos en este caso, han demostrado la relevante incidencia de los trabajadores libres (capataces, peones y jornaleros) en la fuerza de trabajo de las estancias del sur; (en contraste con las explotaciones de pequeños y medianos productores quienes sólo contaban con el esfuerzo familiar).²⁶

Padrones y censos de población muestran que en el norte, las unidades censales encabezadas por hacendados se destacan del resto, precisamente por ampliar la fuerza de trabajo familiar mediante la compra de esclavos en primer lugar, y la contratación de dependientes en segundo. En este sentido, el área estudiada es una de las de mayor concentración de trabajadores no libres, registrándose en la misma el 25% de los relevados en toda la campaña. El propio Echeverría, figura en el padrón del año 1815 como titular de una unidad con estas características, sin embargo, los esclavos no se cuentan entre los bienes incluidos en el patrimonio legado. Aunque en su testamentaria tres de sus esclavos aparecen como beneficiarios de la libertad a la muerte de su esposa Micaela Sánchez.

Comerciantes y “Pulperos”

Las mismas funciones de adelantos de mercancías, préstamos de dinero, acopio de la producción y/o tráfico de cueros, eran prácticas habituales de los mercaderes que de forma estable o de manera itinerante se encargaban del comercio rural. Nos proponemos acercarnos a algunas de sus estrategias a partir del análisis del patrimonio legado por Vicente Cardón, quien tenía “un negocio de tienda y almacén” en el partido de Pergamino y José Casas, propietario de “una tienda con efectos, un almacén de abastos y una pulpería” en Chascomús.²⁷

A mediados de la década de 1810, Vicente Cardón -para entonces, un hombre soltero que rondaba los 30 años de edad y era originario de la provincia vasca de Vizcaya- estaba asentado en el partido del norte. Como muchos de los migrantes de este origen, al llegar, comienza a trabajar como dependiente en la casa de un coterráneo, Fermín Oteyza comerciante destacado del área que registraba la nada despreciable suma de 1600 pesos de capital de giro.²⁸ Algunos años más tarde, se casaría con Juana Guardiola, natural del partido de Pergamino e hija de otro reconocido comerciante de la zona: Juan Guardiola.²⁹ Al momento de su fallecimiento, ocurrido a principios de 1833, Vicente Cardón lega a su esposa y a sus siete hijos menores de edad, un conjunto de bienes cuyo valor rondaba los 6.600 pesos fuertes.

Apenas tres años antes, a finales del mes de enero de 1830, fallece el catalán José Casas, quien recientemente se había instalado en la Guardia de Chascomús. Allí, José Casas era titular de un negocio valuado en alrededor de 4.650 pesos fuertes que atendía Juan Rubira, el dependiente “encargado de la dirección, manejo y administración” del mismo. Al momento de su muerte, José Casas -un hombre soltero, presumiblemente joven y sin descendencia directa- deja la mayor parte de sus bienes tasados en unos 8.900 pesos fuertes, a su madre, mientras que su hermana (casada con Don Pedro Martín Castells), se convierte en la beneficiaria del tercio de los mismos.

La reconstrucción del conjunto de bienes traspasados por estos comerciantes a sus herederos evidencia, que en términos generales, la diversificación de su patrimonio no difiere sustancialmente de las inversiones que, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, realizaban los grandes comerciantes mayoristas de la ciudad de Buenos Aires o los pulperos urbanos. Los mayoristas porteños del período tardocolonial reinvertían en el comercio la mayor parte de sus ganancias. Sin embargo, una parte sustancial de ellas, era destinada principalmente a la compra de propiedades urbanas y de carácter semi rural, como chacras y quintas en las inmediaciones del centro urbano, y en ocasiones a la compra de estancias un poco más alejadas.

Las primeras constituían una inversión segura, sin los riesgos del comercio -gracias a la renta derivada del alquiler de sus cuartos como vivienda o para la instalación de pequeños negocios propios o ajenos- y que servían al mismo tiempo como garantía hipotecaria para la obtención de créditos. Las segundas, en cambio, eran inversiones cuya puesta en producción directa, se integraban fácilmente a los circuitos mercantiles que estos grandes comerciantes manejaban. A veces, también colocaban parte de sus ganancias en medios de transporte como una forma de extender y controlar mejor sus actividades comerciales. En cambio, las manufacturas no atraían mucho el interés de estos comerciantes. En este período, apenas unos pocos invertían en estas actividades (como propietarios/inversionistas en saladeros o en fábricas de bronces o ladrillos).³⁰

Los comerciantes minoristas de la ciudad de Buenos Aires, optaban en cambio, por contar con cierta liquidez. Muchos no eran ni siquiera propietarios de la “esquina” donde funcionaba su negocio y algunos, incluso, también alquilaban los cuartos que les servían de vivienda. Sin embargo, los pulperos urbanos más prósperos adquirían propiedades inmuebles (en general, la casa de su morada) -edificios que en promedio representaban casi el 50% de su patrimonio- compraban tierras o invertían en la compra de esclavos. Aunque la participación en otros emprendimientos mercantiles, constituía otro campo de inversión importante (cerca del 20% de su capital aproximadamente).³¹

La situación patrimonial de los distintos actores dedicados al comercio en la campaña se diversifica aún más. De acuerdo con su giro mercantil, a principios del siglo XIX, hallamos involucrados en esta actividad desde pequeños traficantes de comercio ambulante, hasta algunos pocos grandes mercaderes, pasando por los más numerosos medianos comerciantes vinculados sobre todo al abasto minorista.³²

Grosso modo, podemos señalar que los esquemas de inversión evidentes en los casos seleccionados, no se alejan demasiado de estas consideraciones generales. El cuadro 2 resume la composición de sus bienes, mostrando cómo Vicente Cardón y José Casas, buscan reducir los niveles de inestabilidad e inseguridad propios de la actividad comercial multiplicando sus intereses económicos.

El primer aspecto a destacar es una incidencia diferente que sobre el capital total inventariado en las sucesiones de estos comerciantes, tienen los efectos en venta y los útiles (loza, cubiertos, muebles, balanzas, varas de medir, entre otros), de sus respectivos negocios. Para el pulpero de Chascomús este rubro ocupa el primer lugar en sus inversiones. El 80.8% de la inversión comercial (negocio) de este catalán, corresponde a los efectos y útiles de la tienda, almacén y pulpería que tenía en

Chascomús; mientras que el 19.2% restante corresponde a las existencias de una tienda de géneros ubicada en Buenos Aires, “en la calle de La Plata (...) en el cuarto número ciento treinta y cuatro”. En conjunto, ambos negocios suman unos 5754 pesos fuertes y conforman alrededor del 65% del valor de los bienes legados por José Casas.

En cambio, los efectos y existencias del negocio de tienda y almacén que funcionaba en la casa donde vivía Vicente Cardón, a una cuadra de la plaza del pueblo de Pergamino, representan poco menos del tercio del valor de su patrimonio. Parte de sus ingresos comerciales se complementaban con las actividades de transporte, como Casas, el vizcaíno también era propietario de varias carretas. En términos comparativos, el valor de tales carretas era inferior al de la quinta que Cardón tenía en la misma jurisdicción de Pergamino.

Cuadro 2: Comerciantes, acervo patrimonial inventariado (en pesos fuertes)

Comerciantes							
José Casas Año 1830				Vicente Cardón Año 1833			
		Monto total	%			Monto total	%
Negocio		5.754.6	64.5	Negocio		1.857.7	28
Carretas		5.8	0.1	Carretas		84.9	1.3
Dinero	Efectivo Deudores Créditos	1.563.2	17.5	Dinero	Efectivo Deudores	884.1	13.3
Inmuebles	Fincas urbanas	1.563.7	17.5	Inmuebles	Fincas urbanas	1.115.6	16.8
Propiedades rurales	Terreno	28.9	0.3	Propiedades rurales	Estancia Quinta	2.517.2	37.9
Esclavos				Esclavos		183.9	2.8
Total		8.916.2	100	Total		6.643.3	100

Fuente: AGN, Sucesión N° 4859 (1830) y Sucesión N° 4862 (1833).

Nota: ídem anterior.

Presumiblemente, estas carretas eran utilizadas para ubicar la producción rural en el cada vez más dinámico mercado urbano. Buena parte de los comerciantes rurales, solía recorrer la campaña, sobre todo en tiempos de siembra y cosecha, vendiendo efectos y acopiando parte del excedente de la producción rural que luego se destinaba al mercado porteño. En el caso de José Casas, la relación entre las actividades de acopio, transporte y comercialización de productos agropecuarios, aparece más que evidente (además de su tienda en la capital, la existencia de algunas carretas de su propiedad, acaba por comprobarlo).

Vinculado a sus actividades mercantiles encontramos en ambos inventarios de bienes, la mención de lo que podemos denominar el capital financiero de estos comerciantes. Recordemos que para los grandes mercaderes porteños, la disponibilidad de dinero en efectivo era de singular relevancia, no sólo porque les permitía hacer frente al pago de los “efectos de Castilla” que importaban, sino también porque les brindaba la oportunidad de otorgar crédito en forma de adelantos de fondos a una cierta tasa de interés. En una época cuando las instituciones formales de crédito no se encuentran aún desarrolladas, los comerciantes se encontraban en las mejores condiciones para cumplir con tales funciones. En este sentido, es probable que el dinero en efectivo acumulado por Cardón y por Casas, les permitiera desempeñarse como prestamistas.

Los peritos encargados de justipreciar el legado de José Casas, así como los que registran el de Vicente Cardón, manifiestan la existencia de entre 6000 y 6150 pesos en moneda corriente respectivamente, (es decir, alrededor de 870 pesos fuertes), lo que representa entre el 10% y el 13% del valor total de los bienes inventariados en cada caso.

Indirectamente al menos, esta función también puede deducirse al detenernos en uno de los más importantes mecanismos de financiación: los fiados. Distintos estudios sobre las prácticas mercantiles del período, han demostrado que parte del éxito en la supervivencia de cualquier negocio comercial, grande o pequeño, urbano o rural, estaba representado por el dominio de este aspecto central del funcionamiento del comercio. Sobre el comerciante -o sobre sus herederos dado el caso- pendía el peligro de la dificultad o la imposibilidad de cobrar aquellos fiados otorgados. Por ello, el fiado era un arma de doble filo para el comerciante y representaba una cierta posibilidad de llevar el negocio a la ruina.

Sin embargo, ello no le ocurrió a Vicente Cardón cuyos herederos sólo debieron exigir el pago de unos pocos adelantos, que apenas sumaban unos 14 pesos fuertes. Tampoco le sucedió a José Casas, a pesar de haber dejado una considerable cantidad de dinero por cobrar en su libro de cuentas. De hecho, sus albaceas testamentarios debieron exigir el pago de unos 700 pesos fuertes en deudas acumuladas, tanto en el negocio de Chascomús como en el de Buenos Aires (unas 47 veces más que el valor de los fiados otorgados por Cardón en Pergamino).

Recordemos que el fiado era una de las estrategias más importantes a la hora de atraer y conservar una clientela que, en la campaña, tenía muchas alternativas para elegir dónde comprar mercadería o dónde vender la parte de su producción destinada al mercado.³³ Por lo cual, es probable que Casas -aparentemente recién asentado en Chascomús- hubiera necesitado recurrir con mayor asiduidad a los fiados para atraer clientela a su negocio. Cardón, en cambio, asentado en Pergamino por casi dos décadas y vinculado al comercio por largos años, parece no haber tenido que apelar en demasía a este mecanismo de financiación.

Más allá de las diferencias en la escala de los negocios que estos datos parecen demostrar, podemos decir que ambos obtuvieron de sus actividades mercantiles suficientes ganancias como para consolidar un proceso de capitalización. Al igual que los grandes mercaderes antes avocados principalmente al comercio de importación, estos pulperos optaron por proteger parte del capital acumulado invirtiendo en la compra de propiedades urbanas (sector que, como ya hemos acotado, era un poco menos rentable pero ciertamente mucho más seguro).

En el caso del pulpero de Chascomús, este proceso de capitalización parece estar en sus comienzos. Los bienes inmuebles de José Casas constituyen el 17.5% del valor total de su patrimonio. Este catalán era propietario de una casa en Chascomús, con esquina y trastienda donde funcionaba su negocio. De la misma forma, poseía un terreno (tasado en apenas 29 pesos fuertes) ubicado “en la Plaza del Pueblo de Morón”, lugar cercano a la ciudad que funcionaba como centro de concentración y comercialización de buena parte de la producción de toda la campaña oeste.

En cambio, el proceso de capitalización de Vicente Cardón, estaba más afianzado. Este comerciante era propietario de tres edificios situados en las cercanías de la plaza del pueblo de Pergamino (todos en terrenos propios) y de una casa construida en la ciudad de Buenos Aires (cuyo valor de 820 pesos fuertes, duplica holgadamente el valor del conjunto de sus propiedades en el pueblo de Pergamino) que alcanzan a representar el 16.8% de sus inversiones. Dos de las casas de Pergamino contaban con esquina y trastienda, con sala, aposento, cocina y varios cuartos presumiblemente de alquiler. Sabemos que en una de las esquinas funcionaba la tienda de Cardón, mientras que la otra probablemente era arrendada a algún pulpero que recién se iniciaba en la actividad -práctica bastante habitual entre los comerciantes de la ciudad que garantizaba una renta fija-.

Cardón había ampliado sus intereses inmobiliarios para sumar a la renta “urbana” las ganancias derivadas de un establecimiento agrario. Siguiendo el mismo patrón de inversión de los grandes comerciantes porteños del período tardocolonial, -quienes solían invertir una porción de su capital en la compra de alguna chacra en las afueras de la ciudad- Don Vicente es, en 1833, propietario de una quinta con algunos árboles y un poco de trigo sembrado, (producción que probablemente comercializaba a través de su propio negocio). De todas maneras, el valor adjudicado por los peritos a esta propiedad, apenas constituye el 1.8% de la valuación total de sus bienes, siendo incluso inferior al valor de los dos esclavos que también poseía y que fueron tasados en 184 pesos fuertes aproximadamente.³⁴

Por otro lado, en un terreno -que al momento de su muerte no pudo ser tasado porque se encontraba en litigio- Cardón también tenía varios animales, inversión que no era muy usual entre los pulperos urbanos.³⁵ Entre sus cabezas de ganado se destacan los vacunos y algunos bueyes, 235 ovinos y 120 entre caballos y yeguas que representan el 36.1% del valor de su patrimonio. Considerando el valor de las ganancias y existencias de la tienda y almacén, el dinero en efectivo y las deudas por cobrar que Cardón legaba a su esposa e hijos en 1833, su inversión en ganado era inferior, en términos comparativos.

Aparentemente, la gran inversión en tierras productivas como medio para salvaguardar el patrimonio en un período de fuerte depreciación de la moneda, era una estrategia posible sólo para los comerciantes urbanos más importantes. Si bien, distintos estudios centrados en la elite del comercio porteño, matizan la hipótesis de un “vuelco” completo del capital mercantil hacia la producción rural,³⁶ sabemos que grandes mercaderes de origen virreinal, reorientan parte de sus intereses hacia los negocios agrarios como estrategia frente a la crisis causada por la “desintegración de la economía virreinal”. Pero lo hacen sin abandonar sus otros campos de actividad, esferas en las que también participan modestamente nuestros comerciantes: inversión en propiedades inmuebles (mayormente a partir de 1820), préstamo de dinero y/o cultivo de trigo y comercialización de pan.³⁷

Algunas consideraciones finales

La primera mitad del siglo XIX constituyó para el ámbito rural rioplatense, un período de cambios que, profundizando las tendencias ya esbozadas desde fines de la colonia, terminaron transformando la economía de la región. El análisis del acervo patrimonial

registrado en los inventarios post mortem de hacendados y comerciantes residentes en dos jurisdicciones bien distintas de la campaña bonaerense, nos ha permitido delinear algunas de estas transformaciones.

En plena expansión ganadera, los espacios estudiados se perfilan como realidades opuestas. El norte, zona de antiguo asentamiento, productivamente vinculada a Buenos Aires por redes mercantiles prósperas durante el virreinato, sufre en estos años las consecuencias económicas de la ruptura del vínculo colonial. Al mismo tiempo, los ganaderos y agricultores del área, encuentran un límite al crecimiento productivo frente al estado de abandono en que los deja el gobierno de Buenos Aires con respecto a la defensa de la frontera.³⁸ En contraste, las estancias del sur concentran el mayor stock ganadero, principal riqueza de la campaña y “motor del desarrollo” bonaerense. Podemos decir que a finales de la década de 1830, el eje del crecimiento de la región y el interés por los recursos porteños, ya se habían desplazado hacia los nuevos partidos ubicados “más allá del Salado”.

Buena parte de las estrategias de inversión identificadas a partir de la composición del patrimonio productivo de los mercaderes y productores estudiados, responde a estas diferentes evoluciones micro espaciales. Al resumir la incidencia de esta variable, consideramos que dentro de un esquema de inversión, al cual hemos definido como ampliamente diversificado, hallamos que entre los hacendados ganaderos de Pergamino la tierra adquiere mayor peso proporcional; mientras que con los capitales legados por los estancieros del sur, es, lógicamente, el ganado el primer rubro de consideración.

De acuerdo a lo analizado, vale destacar que, en el caso de los hacendados, esta diversificación es sin duda posible por el significativo capital que éstos poseen. La multiplicidad de intereses económicos era una característica típica del patrón de inversión del “gran hacendado colonial”, sin embargo, destacábamos comparativamente que, ya en la etapa temprano-independiente, los más ricos de ellos comienzan a concentrar sus fortunas principalmente en dos rubros: tierra y ganado.

En Pergamino, la composición del caudal patrimonial legado por José Lino Echeverría se ajusta en gran parte al estereotipo colonial al que hacíamos referencia. En este sentido, la proporción de patrimonio volcada en propiedades urbanas, parecía ir en esta dirección. No obstante, según las tasaciones de sus bienes, cerca de la mitad de su riqueza se aglutina en terrenos de estancias -lotes que, en este contexto de vieja colonización, cuentan con títulos de propiedad certificados-. En cambio Juan Bautista Segismundo, hacendado de Chascomús, aparece ensayando otros caminos de capitalización. De esta manera, aún cuando la orientación productiva de sus actividades sea la misma, en tal jurisdicción para entonces frontera abierta, la compra de ganado es lo que prima como estrategia de inversión, en tanto que el acceso a la tierra no pasa por la propiedad plena de la misma, sino por su posesión mediante el sistema de enfiteusis.

De modo que en estas décadas de expansión ganadera donde la creciente demanda, así como la tendencia alcista de los precios pecuarios se conjuga con la progresiva valorización de los terrenos, para Segismundo, combinar la cría de vacunos (rubro que constituye su mayor capital) con el usufructo de la tierra a través de la enfiteusis, se presenta como la forma de acumulación más rápida y ventajosa.

Por otra parte, apuntábamos que este hacendado lograba articular sus actividades de abastecedor del mercado urbano con el lucrativo negocio de ser proveedor del gobierno. Seguramente este vínculo, al parecer sólo comercial, con los representantes de un Estado que se encuentra en la frontera sur en pleno proceso de institucionalización, no sólo le permitió una mayor libertad de acción con respecto a sus vecinos productores, sino también, mayores beneficios directos e indirectos (como “denunciar” las mejores tierras otorgadas en enfiteusis).

La relación con el Estado es “más formal” en el caso de Echeverría, o al menos su pertenencia política mucho más clara en un período de vaivenes en lo que respecta a adhesiones de esta naturaleza. Fundado en su ascendiente local, donde actúa según testimonios de la época, como padrino y/o testigo para diversas familias pergaminenses, Echeverría es nombrado en 1811 Alcalde de la Hermandad del partido y en 1820 delegado de la Junta de Representantes convocada para elegir gobernador. Junta que por otra parte, preside. Como vemos, este hacendado ha sabido tejer una amplia red de relaciones no sólo económicas, sino también sociopolíticas que superan el ámbito local y proyectan su figura en el plano provincial.

La misma conjunción de situaciones locales, marcos institucionales y evolución regional debimos realizar para explicar las estrategias desplegadas por los comerciantes estudiados. Similar diversificación de intereses e inversiones, en estos casos subrayada por el carácter rural – urbano de estos mercaderes y las diferencias en la escala de sus respectivos negocios.

También hallamos que tanto José Casas como Vicente Cardón, muestran a través de sus respectivos comportamientos, los dos extremos del ciclo de vida de un comerciante típico del espacio rioplatense. El primero, soltero y recientemente asentado en el partido de la frontera sur, muestra un patrón de inversión centrado prioritariamente en lo que podemos denominar capital móvil. Los bienes legados por este comerciante catalán reflejan opciones orientadas hacia los negocios más riesgosos pero también mucho más rentables (una cantidad considerable de dinero en efectivo imprescindible para el giro de sus negocios, préstamos y una fuerte presencia de fiados otorgados, así lo evidenciaron).

El segundo, jefe de una familia bastante numerosa y con casi dos décadas dedicado al comercio en el norte de la campaña, muestra en cambio un esquema de capitalización fundado principalmente en bienes de capital fijo. Sin descuidar sus inversiones comerciales, las preferencias del comerciante vizcaíno evidencian una estrategia orientada hacia negocios más seguros (como las propiedades rurales), aunque menos rentables.

Observamos que Vicente Cardón parece, más “tradicional” en cuanto a sus elecciones económicas, que el hacendado José Lino Echeverría. Sus inversiones responden al estereotipo del migrante que comienza como dependiente comercial de alguno de sus paisanos y se establece posteriormente como comerciante -primero habilitado a partir de utilidades y más tarde por cuenta propia- terminando sus días convertido en propietario de tierras y ganado. Característica que, incluso, podemos extender a sus propias elecciones de vida, pues Don Vicente contrajo matrimonio con una mujer nativa del partido de Pergamino, hija del reconocido hacendado Juan Guardiola.

Finalmente, la composición del acervo patrimonial de los comerciantes analizados, también registra la influencia de los contextos locales, pesando en el primero de los casos, las estructuras más encorsetadas y formales propias del área de antigua colonización, interviniendo en el segundo, los marcos más flexibles, en proceso de acomodamiento institucional, social y económico del sur, donde las posibilidades de acción e inversión se presentan como más móviles y menos formales.

Pensamos que justamente estos matices que sumamos a las explicaciones generales constituyen un aporte. El estudio de la composición de los patrimonios y de las distintas opciones de inversión identificadas, cambiantes en cada sub área considerada, ensaya introducir las condiciones locales como variable explicativa y enmarca, a través del análisis comparativo, la rigidez de las definiciones construidas a partir de categorías socio ocupacionales.

Esta perspectiva analítica, nos ha permitido realizar un recorrido historiográfico que, en gran parte, resume los principales resultados de las investigaciones actuales interesadas en la temática. Vimos cómo estos trabajos, partiendo de un sólido conocimiento de las dimensiones demográficas y económicas de la campaña rioplatense de la primera mitad del siglo XIX, complejizan los enfoques clásicos y posibilitan las comparaciones (basadas éstas en diversas fuentes: padrones, recaudación impositiva y/o inventarios de establecimientos productivos).³⁹ En suma, la diversidad constitutiva del espacio rural bonaerense ya se ha integrado al estudio de las prácticas e interacciones económicas, sociales e institucionales de los distintos actores sociales que poblaban la campaña.

Notas y bibliohemerografía

¹ Un panorama de las temáticas que en la actualidad constituyen el centro de interés de la historiografía rural en: Fradkin, Raúl, “Caminos abiertos en la pampa. Dos décadas de renovación de la historia rural rioplatense desde mediados del siglo XVIII a mediados del XIX”, en: Gelman, Jorge (comp.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Prometeo libros, Bs. As., 2006, pp.189-208. Y Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge, “Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense”, en: Bragoni, Beatriz (ed.), *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Prometeo libros, Bs. As., 2004, pp. 31-54.

² Pese a que, en virtud de las condiciones de su producción, los inventarios post mortem reflejan las opciones económicas de los sectores de mayores recursos o, al menos, las de aquellos que poseen un patrimonio considerable como para justificar la intervención de escribanos y/o peritos tasadores en la confección de testamentos e inventarios de bienes.

³ Esta nueva entidad administrativa se conforma por los territorios de las entonces provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra y Charcas y sus corregimientos, a los que se suman los territorios de Mendoza y San Juan (los cuales habían dependido hasta ese momento de la Capitanía General de Chile). Consideramos a la campaña rioplatense como aquel espacio que comprende la actual República Oriental del Uruguay y las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y la porción sur de Córdoba de la República Argentina. Dentro de esta amplia región ubicamos al espacio rural bonaerense.

⁴ Una definición de frontera en: Mayo, Carlos y Latrubesse Amalia, *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera, 1736-1815*, Editorial Biblos, Bs. As., 1998, pp. 15-17 y Ratto, Silvia, “El debate de la frontera a partir de Turner. La *New Western History*, los *Borderlands* y el estudio de las fronteras latinoamericanas”, en: *Boletín del IHAA ‘Dr. Emilio Ravignani’*, N° 24, Buenos Aires, 2003.

⁵ Un panorama de la expansión de la campaña porteña durante la primera mitad del siglo XIX en: Halperín Donghi, Tulio, “La expansión de la frontera de Buenos Aires (1810-1852)”, en: Jara, A., *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, México: El Colegio de México, 1973 y Halperín Donghi, Tulio, “La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)”, en: *Desarrollo Económico*, 1-2, Buenos Aires, abril-septiembre, 1963. Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge, *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Editorial Grijalbo-Mondadori, Bs. As., 2001, pp. 93-113; Barsky, Osvaldo y Djenderedjian, Julio, *Historia del capitalismo agrario pampeano, tomo 1: La expansión ganadera hasta 1895*, Editorial UB-Siglo XXI, Bs. As., 2003, pp. 79 y ss.

⁶ De acuerdo al padrón del año 1815, el 30% de la población de Pergamino registra un origen “migrante”, proporción comparativamente mayor respecto a otros partidos del norte de la campaña. Así, por ejemplo, sólo el 13,2% de los habitantes de San Nicolás de los Arroyos son migrantes, mientras que en los partidos de San Pedro y Arrecifes figuran como tal el 15,7% y el 21,7% de la población respectivamente. GIHRR, “La sociedad rural bonaerense a principios del siglo XIX. Un análisis a partir de las categorías ocupacionales”, en: Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan Carlos (eds.), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia 1750-1865*, Prometeo libros, Bs. As., 2004, pp. 21-64.

⁷ Dupuy, Andrea, *El fin de una sociedad de frontera en la primera mitad del siglo XIX. “Hacendados” y “Estancieros” en Pergamino*, Mar del Plata: UNMDP, 2004.

⁸ El padrón de 1815 contabiliza en Chascomús unos 1551 habitantes, para 1836 esta cifra se incrementa a 3650 habitantes mientras que en 1854 el censo registra 4723 individuos. El índice de masculinidad en 1815 es de 115 por cada 100 mujeres, conforme al aporte de hombres solos que llegaban a estas tierras todavía de frontera para trabajar. Para 1815 el 50% de la población de Chascomús es migrante. Sobre la evolución sociodemográfica del área, véase: Banzato, Guillermo, 1998. “Tierra y población. Chascomús, Ranchos y Monte entre 1779 y 1850”, en: Girbal, Noemí y Valencia, Marta (comps.). *Agro, tierra y política. Debates sobre la historia*

rural de Argentina y Brasil, La Plata: UNLP. Y Banzato, Guillermo y Quinteros, Guillermo, 1992. La ocupación de la tierra en la frontera bonaerense. El caso de Chascomús, 1779-1821. *Estudios de Historia Rural*, N° II, La Plata.

⁹ AGN, Sala X, 8.10.4. Para un análisis pormenorizado de la población de la campaña porteña hacia 1815, véase: GIHRR, ob. cit., pp. 107-158.

¹⁰ El conflicto entablado en el año 1815 es analizado por Banzato, Guillermo, *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte 1780-1880*, Universidad Nacional de Quilmes, Editorial, Bernal, 2005, pp. 167-195.

Las características de la propiedad previo a la compra por parte de Segismundo son estudiadas por Garavaglia, Juan Carlos, “Tres estancias del sur bonaerense en un período de transición (1790-1834)”, en: Bjerg, María y Reguera, Andrea (comps.), *Problemas de la Historia Agraria. Nuevos debates y perspectivas investigación*, Tandil: IEHS, 1985.

¹¹ Mayo, Carlos, *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Biblos, Bs. As., 1995, p. 62.

¹² Gelman, Jorge y Santilli, Daniel, “Las elites económicas de Buenos Aires en la época de Rosas. Patrones de inversión, movilidad y fragmentación en tiempos de cambio”, en: *Prohistoria*, año VIII, N° 8, Rosario, primavera, 2004, pp.11-37. Y “Distribución de la riqueza y crecimiento económico. Buenos Aires en la época de Rosas”, en: *Desarrollo Económico*, Vol. 43, N° 169, abril-junio, 2003, pp. 75-101. Los autores sin embargo, destacan que pese a que las más grandes fortunas rioplatenses del período tienen un inicio “mayormente urbano y comercial”, para estas décadas ya habían perdido peso en el comercio atlántico (totalmente dominado ahora por distintas casas anglosajonas). Y si bien algunos optaron por concentrarse en el mercado interno, el sector más dinámico de esta elite fue el que transfirió el grueso de sus capitales al sector rural.

¹³ Para el período 1750-1815 tomamos los datos de Garavaglia, Juan Carlos, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Ediciones de La Flor, Bs. As., 1999, pp. 126-132. No se nos escapa que, en parte, las diferencias también se vinculan con el menor porcentaje de propietarios de tierra incluidos en la muestra de sucesiones correspondientes al siglo XVIII.

¹⁴ AGN, Sucesión N° 5592 (Año 1830). Señalemos además que los animales existentes en la estancia del Arroyo Fontezuelas no registran tasación.

¹⁵ La referencia en: Hora, Roy, “Del comercio a la tierra y más allá: los negocios de Juan José y Nicolás de Anchorena (1810-1856)”, en: *Desarrollo Económico*, Vol. 44, N° 176, 2005, pp. 567-600.

¹⁶ AGN, Sucesión N° 8146 (Año 1825).

¹⁷ Dupuy, Andrea, ob.cit.

¹⁸ Además de los trabajos de Banzato citados en la nota 8, sobre estas cuestiones véase: Infesta, María Elena, “Aportes para el estudio del poblamiento de la frontera del Salado”, en: *Estudios sobre la Provincia de Buenos Aires*, La Plata: AHPBA Dr. Ricardo Levene, 1986; Mascioli, Alejandra, *Productores y propietarios al sur del Salado (1789-1860)*, Mar del Plata: UNMdP, 2004. Y Garavaglia, Juan Carlos, “La propiedad de la tierra en la región pampeana bonaerense: algunos aspectos de su evolución histórica (1730-1863)”, en: Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan Carlos. *En busca de un tiempo perdido...*, ob. cit., pp. 65-106.

¹⁹ Recordemos que la legua cuadrada -medida en la que las fuentes registran las superficies de las estancias estudiadas- equivale a 2.700 hectáreas. Asimismo, apuntemos que a las suertes de estancia se les adjudicaba una superficie de $\frac{3}{4}$ leguas cuadradas, es decir 2.025 has.

²⁰ Garavaglia, Juan Carlos, *Pastores y labradores de Buenos Aires...*, ob. cit. y “Tres estancias del sur bonaerense en un período de transición (1790-1834)”, ob. cit.

²¹ Gelman, Jorge y Santilli, Daniel, *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 3 De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*, Siglo XXI editores Argentina, Bs. As., 2006. Por otra parte, la casi nula participación de los hacendados del norte en los distintos emprendimientos puestos en práctica para la defensa de las fronteras evidencia el escaso, peso económico que para el gobierno tenía el sector. En oposición, la presencia de los hacendados

propietarios del sur se verifica tanto en el diseño de las políticas de frontera como en el accionar frente a los indígenas. Un análisis exhaustivo al respecto en: Ratto, Silvia, *La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia*, La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2003.

²² Garavaglia, Juan Carlos, “La economía rural de la campaña de Buenos Aires vista a través de sus precios: 1756-1852”, en: Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan Carlos. *En busca de un tiempo perdido...*, ob. cit., pp. 107-158. Del mismo autor: “Precios de los productos rurales y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires, 1750-1826”, en: *Boletín del IHAA Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, Nº 11, 1995, pp. 65-112 y *Pastores y labradores de Buenos Aires...*, ob. cit., pp. 267-299.

²³ Recordemos que luego de 1810, con la guerra y la ruptura del eje que unía a Buenos Aires con Potosí, las exportaciones pecuarias (en crecimiento desde fines del siglo anterior) se convierten en el motor del comercio exterior de la región. Estas exportaciones -tal como lo dejaba traslucir la composición del stock ganadero de las estancias estudiadas- se componían (en diferentes proporciones según el período) de cueros vacunos y baguales, tasajo, lana, sebo y cerda. A lo largo de las primeras décadas del siglo XIX, los cueros vacunos procedentes de la campaña porteña consolidan su predominio sobre los de las provincias del interior. Un estudio pormenorizado de la evolución de las exportaciones durante este período en: Rosal, Miguel Ángel y Schmit, Roberto, “Las exportaciones pecuarias bonaerenses y el espacio mercantil rioplatense (1768-1854)”, en: Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan Carlos, *En busca de un tiempo perdido...*, ob. cit., pp. 159-194. Un panorama general sobre los diversos factores que explican este desarrollo en: Irigoin, María Alejandra y Schmit, Roberto (eds.), *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*, Biblos, Bs. As., 2003.

²⁴ Mayo, Carlos, *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, ob.cit. Garavaglia, Juan Carlos, “Las estancias en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción”, en: Fradkin, Raúl (comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial: los establecimientos productivos*. Tomo II, CEAL, Bs. As., 2003, pp.124-208 y “Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751-1853”, en: *Hispanic American Historical Review*, Vol. 79, Nº 4, 1999, pp. 703-734.

²⁵ GIHRR, ob. cit.

²⁶ Mascioli, Alejandra, “Población y mano de obra al sur del Salado. Dolores en la primera mitad del siglo XIX”, en: Fradkin, Raúl; Canedo, Mariana y Mateo, José. *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense) siglo XVIII y XIX*, Mar del Plata: UNMdP, 1999. En el caso de Chascomús, el relevamiento de población de 1815 registra un total de 324 peones asalariados, 2 capataces y 137 personas que declaran como ocupación ser “de campo”. La adquisición de esclavos sólo era posible para el 4,7% de los productores, destacándose como decíamos en este grupo Juan Bautista Segismundo. En los censos de 1836 y 1838 las unidades censales con entre 10 y 14 miembros (presumiblemente con mano de obra externa al grupo familiar) continúan representando un pequeño porcentaje del total. Banzato, Guillermo, *La expansión de la frontera bonaerense...*, ob. cit., pp. 94-100.

²⁷ AGN, Sucesión Nº 4862, f 2v (1833) y Sucesión Nº 4859, f. 2 (1830) respectivamente.

²⁸ AGN, Sala x, 42.5.7. “Relación de pulperos y tenderos que hay de aumento en los Partidos de la Campaña, que no están comprendidos en el Padrón del 31 de enero de 1814”, levantada por Manuel Collantes en 1815. De acuerdo con los datos provistos por varios de estos padrones, elaborados entre 1812 y 1816, la media de capital de giro de los comerciantes rurales empadronados rondaba los 300 o 400 pesos. Sobre el particular, véase: Rosas Principi, Andrea, “El comercio de mostrador en la campaña de Buenos Aires a principios del siglo XIX: los agentes sociales y sus giros”, trabajo presentado en la Jornada de debate “Nuevas perspectivas de investigación en el mundo rural”. UBA: RER-PROER, IHAA Dr. Emilio Ravignani, 2004.

²⁹ En los padrones de población de 1815 Juan Guardiola aparece registrado como mercader y cuenta, durante esos años, con un capital de giro de unos 1500 pesos. Sobre el particular, véase: el análisis de la “Razón individual de todos individuos Pulperos y Almaceneros de la campaña

con expresión de los capitales que tienen en sus Casas según conocimiento que tengo de ellos por la última [sic] visita que he pasado de 1812 los que he arreglado con la mayor moderación y equidad que requieren las circunstancias de la campaña” (AGN, X, 8-2-3) realizado por Garavaglia, Juan Carlos, *Pastores y labradores...*, ob. cit, pp. 247-251.

³⁰ Sobre el tema, los estudios ya clásicos de Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Ediciones de la Flor, Bs. As., 1991; y de Gelman, Jorge, “Sobre el carácter del comercio colonial y los patrones de inversión de un gran comerciante en el Río de la Plata del siglo XVIII”, en: *Boletín del IHAA Dr. Emilio Ravignani*, N° 1, UBA, 1989; Gelman, Jorge, *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, Sevilla: UIA-UBA, 1996.

³¹ Velich, Vanesa y Virgili, Daniel, “Transitando por el sendero de la prosperidad: los patrones de inversión”, en: Mayo, Carlos (dir.). *Pulperos y pulperías de Buenos Aires, 1740-1830*, Mar del Plata: UNMDP, 1995, pp. 79-88.

³² Rosas Principi, Andrea, “Los agentes del comercio rural, la campaña porteña a principios del siglo XIX”, Ponencia presentada en las XVIII Jornadas de Historia Económica, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 2002.

³³ Por ejemplo: Duart, Diana y Van Hauvart, Carlos, “Las prácticas mercantiles de los pulperos”, en: Mayo, Carlos (dir.). *Pulperos y pulperías de Buenos Aires, 1740-1830*, ob. cit. En contraste, la historiografía tradicional sobre el tema y, en especial, la literatura costumbrista han denunciado este mecanismo como parte de las poco honestas estrategias desplegadas por los pulperos para incrementar sus ganancias.

³⁴ Señalemos que eran pocos los pulperos de la ciudad de Buenos Aires que contaban con el aporte del trabajo esclavo. Por lo común, los pulperos urbanos manejaban sus negocios con la ayuda de sus propias familias, y aquellos que invertían en la compra de criados solían adquirir no más de uno o dos. Entre los comerciantes rurales de principios del siglo XIX, la situación era similar. Casas, por ejemplo, no es propietario de esclavos.

³⁵ Velich, Vanesa y Virgili, Daniel, ob. cit.

³⁶ Halperín Donghi, Tulio, “La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)”, ob. cit.

³⁷ Los negocios de los hermanos Anchorena constituyen un buen ejemplo de estas reorientaciones. El estudio de su esquema de inversión durante este período en: Hora, Roy, “Del comercio a la tierra y más allá: los negocios de Juan José y Nicolás Anchorena (1810-1856)”, ob. cit. Recordemos, sin embargo, que para otros autores la transición del grueso de las inversiones comerciales y urbanas hacia las rurales por parte de los comerciantes de la élite porteña se produce más rápidamente, completándose ya para fines de la década de 1830. Gelman, Jorge y Santilli, Daniel, “Las elites económicas de Buenos Aires en la época de Rosas. Patrones de inversión, movilidad y fragmentación en tiempos de cambio”, ob. cit., y “Distribución de la riqueza y crecimiento económico. Buenos Aires en la época de Rosas”, ob.cit.

³⁸ A diferencia de lo que sucederá en el sur, la respuesta a la amenaza indígena provino (únicamente) de los propios hacendados, quienes ubicaron un piquete en Pergamino y otros dos en Guardia de Luján y Areco. Ratto, Silvia, “La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia”, ob.cit.

³⁹ Un comentario crítico acerca de la evolución de la historia económica de la campaña rioplatense durante los últimos años en: Schmit, Roberto, “Conceptos, herramientas y resultados recientes sobre la historia económica rioplatense de la primera mitad del siglo XIX”, en: Bragoni, Beatriz (ed.). *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, ob. cit, pp. 55-79. Y Gelman, Jorge (comp.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, ob.cit.